

DECRETO EXENTO N° 1147-22
MARIA ELENA, 06/05/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorandum N° 0067/2022 de fecha 06 de Mayo del 2022, perteneciente a la Sra. **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Funcionaria Encargada de Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que apruebe la Adjudicación y Orden de Compra de la Licitación ID 3149-17-LE22 Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM (LE) "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE COCTELERIA Y ENTREGA DE BANDEJAS, PERIODO 2022", bajo la modalidad de convenio de suministro. Según Decreto Exento N°1073 de fecha 02 de mayo del 2022 Aprueba Publicación de Bases.

A los Proveedores:

- LUCILA DEL ROSARIO PIZARRO CORTES, RUT 7.947.450-9
- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA., RUT 76.974.354-3
- INVERSIONES PUKARA LTDA., RUT 79.099.478-2.

Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.
Cta.215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas- para Personas).

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios
- 5 Acta de Evaluación
- 6 Bases Técnica y Administrativas ID 3149-17-LE22
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, apruebe la Adjudicación y Orden de Compra de la Licitación ID 3149-17-LE22 Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM (LE) "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE COCTELERIA Y ENTREGA DE BANDEJAS, PERIODO 2022", bajo la modalidad de convenio de suministro. Según Decreto Exento N°1073 de fecha 02 de mayo del 2022 Aprueba Publicación de Bases.

A los Proveedores:

- LUCILA DEL ROSARIO PIZARRO CORTES, RUT 7.947.450-9
- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA., RUT 76.974.354-3
- INVERSIONES PUKARA LTDA., RUT 79.099.478-2.

- 2- Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.
Cta.215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas- para Personas)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/JRA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo